



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 25 de octubre de 2001 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Barnwell (Vicepresidente) (Guyana)

Sumario

Tema 99 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)

- a) Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (*continuación*)
- b) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-60253 (S)



En ausencia del Sr. Seixas da Costa (Portugal), el Sr. Barnwell (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 99 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (continuación)

- a) Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (continuación)** (A/56/174, A/56/70-E/2001/58, A/56/70/Add.1-E/2001/58/Add.1, A/56/70/Add.2-E/2001/58/Add.2, A/56/320 y Add.1)
- b) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (continuación)** (A/56/39, A/56/134 y Add.1, A/56/465)

1. **El Sr. Grutle** (Noruega) dice que en los últimos tres años las Naciones Unidas avanzaron mucho hacia el logro de una presencia más eficaz y unificada a nivel de países. La reducción de la pobreza, que está en el centro de los esfuerzos internacionales de cooperación para el desarrollo, debe basarse en estrategias nacionales propias desarrolladas mediante procesos participativos de base amplia pero administrados por los mismos países. Los asociados externos deben ajustar sus esfuerzos a las estrategias nacionales, mejorar la coordinación entre ellos y armonizar prácticas y procedimientos para evitar la duplicación de esfuerzos y cargas excesivas sobre la capacidad administrativa de los países en desarrollo. Los derechos humanos deben formar parte integral de la reducción de la pobreza en los planos mundial y nacional y de los esfuerzos de prevención de los conflictos.

2. Ahora está surgiendo un enfoque más claro en los objetivos, resultados y asociaciones, y se debe prestar asistencia en apoyo de los planes nacionales razonables adaptados a las necesidades nacionales. Los Estados Miembros deben proporcionar los recursos requeridos sobre una base predecible y garantizada. Se debe evitar la dependencia excesiva de un número limitado de donantes. Los esfuerzos deben estar dirigidos principalmente a fortalecer las instituciones nacionales y mejorar la administración de los asuntos públicos. A nivel regional, su función esencial es contribuir al diálogo, el intercambio y la cooperación entre los Estados y promover y aumentar la participación en la información y el conocimiento sobre criterios eficaces de desarrollo. A nivel in-

ternacional, la Organización contribuye a crear marcos normativos de principios, objetivos y directrices.

3. Otra función fundamental de las Naciones Unidas es apoyar el desarrollo, aplicación y evaluación de estrategias de desarrollo de los países de bajos ingresos dirigidas a reducir la pobreza. Esa debe ser la prioridad principal del sistema de evaluaciones comunes de los países (SECP) y el punto de partida para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El proceso SECP/MANUD sigue siendo el instrumento más importante para mejorar la colaboración y coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas. Cada organismo del sistema de las Naciones Unidas debe basar totalmente su programa por países en MANUD, que a su vez debe estar plenamente adaptado a las estrategias nacionales de desarrollo dirigidas a la reducción de la pobreza. Se debe considerar la posibilidad de fusionar SECP y MANUD en una estrategia común de las Naciones Unidas.

4. Las continuas diferencias en las normas y procedimientos de los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) son un obstáculo importante para la colaboración eficaz de las Naciones Unidas y suman una pesada carga a los Gobiernos asociados. Ahora se deben adoptar medidas energéticas para racionalizar esas normas y procedimientos, que deben ser suficientemente flexibles para permitir su alineación con los procedimientos nacionales de planificación. A fines de 2002 el GNUM debe tener establecido un plan de trabajo para la armonización de normas, reglamentos y procedimientos. Se debe continuar procurando la realización de reuniones conjuntas de los órganos rectores de las Naciones Unidas, con una evaluación a fondo de la labor realizada con miras a dar a su función un carácter más estratégico y orientado a la adopción de políticas.

5. **El Sr. Manalo** (Filipinas) dice que, aunque la comunidad internacional tiene razón en concentrar la atención en el combate contra el terrorismo, no debe descuidar la lucha contra el terror diario de la pobreza. En realidad, la acentuada sensación de vulnerabilidad que hay en todas partes, después de la tragedia del 11 de septiembre, puede provocar un debilitamiento peligroso del apoyo al aumento necesario del financiamiento mundial destinado a las actividades operacionales para el desarrollo, cosa que debe evitarse. Al mismo tiempo, deben continuar los esfuerzos para que las actividades operacionales sean más eficaces. Su delegación acoge con beneplácito que las Naciones

Unidas asuman una función más importante en la esfera del desarrollo, así como la ampliación del alcance de sus actividades operacionales, por ejemplo en situaciones de crisis y en condiciones posteriores a los conflictos.

6. Un componente vital para la plena participación de los países en desarrollo en el logro de los objetivos de desarrollo es el fortalecimiento de la capacidad, que debe incluir la capacidad del Estado y de los actores no estatales y otros sectores interesados para participar en la planificación y realización de objetivos y programas de desarrollo nacional. Si bien es decisivo mejorar la responsabilidad de rendir cuentas de los Estados por medio de la buena gestión de los asuntos públicos, también lo es mejorar la responsabilidad social del sector empresarial y fortalecer a la sociedad civil.

7. En toda actividad de desarrollo se debe tener en cuenta la debilidad subyacente de la infraestructura económica y social de los países en desarrollo. A ese respecto, se debe asignar prioridad permanente a sectores como la agricultura, que dan sustento a una parte sustancial de la población mundial.

8. Desarrollo para todos significa incorporar una perspectiva de género en todos los esfuerzos y procesos de desarrollo. Su delegación apoya el análisis presupuestario desde una perspectiva de género como un instrumento importante de rendición de cuentas. Reafirma el carácter universal, multilateral y concesionario de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Además, los planes y prioridades nacionales constituyen el único marco de referencia viable para las actividades de programación y operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Ahora el enfoque de las actividades operacionales para el desarrollo debe pasar de la coordinación interna de la asistencia para el desarrollo a la integración en los esfuerzos nacionales. Se deben preparar programas y proyectos dando prioridad a las formas que permitan que su contenido facilite la estrategia general de desarrollo nacional.

9. Es significativo que la actual revisión trienal coincida con los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La financiación de las actividades operacionales debe ser suficiente, estable, predecible y garantizada. Si bien es fundamental que la comunidad internacional revierta las tendencias declinantes de la AOD, el simple aumento del nivel de asistencia no asegurará el logro de los objetivos de desarrollo. Igualmente importante es

un esfuerzo vigoroso por asegurar el uso eficaz, efectivo y responsable de la AOD que sea consecuente con las estrategias nacionales de desarrollo. La Conferencia Internacional debe proporcionar un estímulo adicional para la cooperación Sur-Sur. A ese respecto hay que reforzar la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, especialmente la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

10. **El Sr. Djumala** (Indonesia), asociándose a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la función operacional de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo puede contribuir a adaptar las metas y los objetivos internacionales de desarrollo a la labor concreta de la Organización a nivel nacional y facilitar la elaboración, a ese nivel, de programas específicos por países impulsados por éstos. Sin embargo, los recursos financieros todavía no están en proporción a las necesidades crecientes de los países en desarrollo. Indonesia acoge con beneplácito el marco de financiación multianual y está totalmente de acuerdo con la recomendación 4 del informe (A/56/320), que vuelve a destacar la necesidad de un aumento sustancial y sostenido de los recursos básicos de las actividades operacionales para el desarrollo. Indonesia también espera que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo logre un avance importante en el tratamiento de esas cuestiones.

11. Es particularmente importante mejorar la capacidad de los países en desarrollo para superar el enfoque fragmentado de la programación nacional para el desarrollo y rediseñar las políticas sociales y económicas de una forma más armónica y coherente. Indonesia acoge con beneplácito la recomendación de que el sistema de las Naciones Unidas intensifique la iniciativa de fortalecimiento de la capacidad a fin de apoyar a los gobiernos nacionales en la coordinación más eficaz y eficiente de todas las formas de asistencia externa. Los planes y prioridades nacionales son el único marco de referencia viable del sistema de las Naciones Unidas para la programación nacional de actividades operacionales a nivel de países, y por consiguiente es necesario asegurar la participación continua y el liderazgo de las autoridades nacionales en la programación y gestión de dichas actividades, teniendo en cuenta el compromiso constructivo de los interesados directos.

12. Indonesia está de acuerdo con la recomendación 9 que figura en el informe, en el sentido de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben reconsiderar la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución 53/192 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de la capacidad como objetivo de la asistencia técnica proporcionada por medio de sus actividades operacionales. La cooperación Sur-Sur se considera cada vez más como un instrumento eficaz para optimizar el desarrollo compartiendo los recursos y conocimientos de los países en desarrollo. Por lo tanto, Indonesia está totalmente de acuerdo con la recomendación 20 del informe, en la que se pide a la Asamblea General que reitere su pedido de un esfuerzo más concertado y coordinado para integrar e incorporar la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en el marco de la cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo e identificar los mecanismos necesarios con ese fin. La mejor forma de hacerlo es mediante la revisión de las directrices de la CTPD, el establecimiento de centros de coordinación, la difusión de la mejor práctica y la promoción de la información, la experiencia y los conocimientos técnicos locales.

13. Indonesia asigna gran importancia a la capacidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para acelerar el desarrollo de los países que realizan la programación y habilitarlos para esa tarea, y por lo tanto acoge con beneplácito la recomendación 2 del informe, de que se estimule al sistema de las Naciones Unidas para que apoye, mediante sus actividades operacionales para el desarrollo, los esfuerzos nacionales destinados a adquirir la capacidad e infraestructura necesarias para poner las TIC al servicio del desarrollo. Indonesia espera que la Asamblea General también aliente al sistema para que colabore con el Grupo de trabajo sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, en especial proveyendo asistencia financiera adecuada.

14. Como país en desarrollo que se esfuerza por construir la democracia mientras enfrenta una serie de desafíos formidables, Indonesia acuerda una gran prioridad a la creación de empleo y, en su promoción, procura concentrarse en el desarrollo sostenible centrado en la persona. Indonesia aprecia mucho la excelente asistencia técnica que se presta mediante las actividades operacionales que refuerzan dichas estrategias.

15. **El Sr. Smaili** (Argelia), asociando a su delegación a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de

los 77 y China, reconoce la importancia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y, al respecto, dice que la Declaración del Milenio es el punto de referencia fundamental. La operación se ha vuelto más compleja porque la desaceleración del crecimiento económico ha causado una disminución de los recursos asignados a la financiación del desarrollo y la reducción de la pobreza precisamente en un momento en que están aumentando las necesidades de los países en desarrollo. Los desafíos de la mundialización y la necesidad urgente de los países en desarrollo de una mejor integración en el nuevo orden económico mundial exigen el fortalecimiento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Al redefinir sus objetivos el sistema de las Naciones Unidas debe tener en cuenta las demandas apremiantes de los países en desarrollo, que tienen que ajustar sus esfuerzos de desarrollo a las exigencias de su integración en la economía mundial.

16. Las tecnologías de la información y las comunicaciones son un instrumento excelente para reforzar la cooperación para el desarrollo, y Argelia acoge con beneplácito la creación del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. Argelia también desea alentar la cooperación que ese Grupo de trabajo pueda desarrollar con otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas, así como con las instituciones de Bretton Woods y otras instituciones internacionales, para facilitar la transferencia de nuevas tecnologías a los países en desarrollo, de manera de aumentar la cohesión y eficacia de las actividades operacionales. Las reformas y la reorganización recientes de los organismos de las Naciones Unidas han causado algunas preocupaciones, específicamente en términos de tiempo y costo, así como el temor de que la inestabilidad institucional que ellas producen sea perjudicial para los programas de los países beneficiarios, especialmente en un momento en que está disminuyendo la asistencia oficial para el desarrollo y los fondos y programas de las Naciones Unidas carecen de los recursos básicos. Aunque el sector privado debe desempeñar un papel cada vez más activo en el desarrollo, su participación no debe cambiar la naturaleza de las actividades operacionales. Es alentador que algunos donantes traten de aumentar sus contribuciones para el desarrollo, y cabe esperar que otros asociados sigan su ejemplo. Argelia comparte las preocupaciones expresadas por el Secretario General en su informe relativas a la movilización de recursos financieros. La Conferencia Internacional sobre la Fi-

nanciación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrarán próximamente, serán dos oportunidades para que la comunidad internacional considere la forma de remediar la situación.

17. **El Sr. Laurin** (Canadá) dice que las reformas de las actividades operacionales de las Naciones Unidas deben continuar. Las reformas relativas a los marcos estratégicos deben tener como objetivo una integración mucho mayor con las políticas y programas nacionales de desarrollo. A fin de minimizar las exigencias que se plantean a los Gobiernos y la sociedad civil para el desarrollo de esos marcos, el sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo y otros participantes en las tareas de desarrollo, especialmente el Banco Mundial, deben trabajar para armonizar los marcos de coordinación existentes de manera de evitar la duplicación de esfuerzos y mejorar la colaboración. La respuesta de las Naciones Unidas a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DERP) debe ser el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Los marcos comunes de SECP y MANUD deben traducirse en un mejoramiento de la coherencia y la complementariedad en términos de los diversos instrumentos de los programas por países que utilizan las organizaciones de las Naciones Unidas.

18. Para que los países consideren propios los programas será necesario no sólo la participación plena de los Gobiernos en el desarrollo de los instrumentos de programación sino también la de las estructuras e instituciones nacionales y de representantes de la sociedad. También debe haber un incremento del diálogo y la coordinación con todos los participantes externos en las actividades de desarrollo pertinentes, incluidos los donantes bilaterales y las instituciones multilaterales. A ese respecto, el Canadá está a favor de que las Naciones Unidas tengan un papel más importante en el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos para elaborar marcos nacionales de desarrollo, aumentar la calidad de los procesos participativos nacionales y locales y mejorar la coordinación de la asistencia externa.

19. El sistema de coordinadores residentes es un instrumento clave para la coordinación sobre el terreno y está funcionando mejor, pero al Canadá le preocupa que su mantenimiento esté provocando un aumento de la carga sobre los recursos básicos del PNUD. Habida cuenta del mayor alcance y complejidad de las actividades de desarrollo, en que a menudo las organizaciones trabajan en situaciones de conflicto y posteriores al

conflicto, la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo resulta decisivo sobre el terreno, donde ahora se requiere una combinación diferente de conocimientos, pericia, servicios y métodos de trabajo. El Canadá agradece los esfuerzos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que han emprendido reorganizaciones importantes para fortalecer los equipos nacionales y dar más apoyo estratégico de la sede.

20. Las reclamaciones generales en favor de la simplificación y armonización de normas y procedimientos han caído en oídos sordos y poco se ha hecho aparte de los esfuerzos por armonizar el proceso de aprobación de programas. La Asamblea General podría considerar la posibilidad de fijar un calendario más preciso para la aplicación de normas y procedimientos más simples y armónicos, o solicitar a los directorios ejecutivos del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), o a los fondos y programas, que desempeñen un papel más activo a ese respecto. En las reuniones conjuntas de directorios ejecutivos también se podría considerar la posibilidad de compartir más los servicios a nivel de países.

21. La generación interna de recursos en las economías es, por mucho, la que más posibilidades tiene de producir los recursos necesarios para el desarrollo sostenido. La financiación regular o básica de las actividades operacionales de las Naciones Unidas no alcanza la masa crítica necesaria para la ejecución eficaz y bien coordinada de los programas. Los marcos multianuales de financiación quizás hayan despertado demasiadas expectativas con respecto a la rapidez de la recuperación y al nivel de los aumentos, una vez reanudados, pero se ha detenido la baja del nivel de financiación básica y en los últimos dos años la gran mayoría de los donantes han aumentado sus contribuciones, en especial al PNUD. Es importante asegurar sólidos recursos básicos, que deben mantenerse y aumentarse tanto como porcentaje del total de recursos como en términos absolutos. Continúan aumentando otros recursos, en particular la cofinanciación de terceras partes, y su contribución también es importante, pero es necesario fomentar una mejor alineación y sinergia entre los fondos básicos y los no básicos. El Canadá apoya la creación de fondos fiduciarios temáticos alineados con las prioridades de la Organización en forma de garantizar que esos recursos no creen distorsiones en la programación.

22. En vista de la creación de los marcos multianuales de financiación y de los períodos de sesiones sobre promesas de contribuciones en los respectivos directo-

rios de los fondos y programas de las Naciones Unidas, deben abolirse las conferencias sobre promesas de contribuciones para actividades operacionales.

23. **La Sra. Anzorge** (Polonia) dice que su delegación hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. Con referencia al informe del Secretario General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales (E/2001/66), subraya que la cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo debe utilizarse cada vez más para facilitar la acción común cuando sea oportuna y para enfrentar los desafíos de la mundialización. En particular, los países de Europa central y oriental con economías en transición deben continuar aprovechando la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo en zonas seleccionadas. Se debe tener más en cuenta la experiencia de esos países.

24. La cooperación regional debe servir como puente bidireccional entre las actividades operacionales para el desarrollo mundiales y nacionales. Actualmente se está examinando un proyecto de marco de cooperación regional del PNUD para Europa y la Comunidad de Estados Independientes para el período 2002-2005, en el que se ponen de relieve tres cuestiones importantes interrelacionadas de la buena gestión de los asuntos públicos, a saber, las relativas a las esferas de la democracia, la economía y el medio ambiente. Ese esfuerzo es un ejemplo práctico de que la cooperación técnica de las Naciones Unidas está ascendiendo, comprendiendo la promoción y el diálogo sobre políticas bajo la dirección de los Gobiernos y haciendo participar a la sociedad y a otros asociados externos.

25. Los Gobiernos de los donantes y beneficiarios, los organismos de las Naciones Unidas y otros actores deben examinar permanentemente la competitividad de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a asegurar la máxima eficacia y sentido de propiedad de los países en los compromisos de cooperación para el desarrollo. A ese respecto, las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el terreno tienen un importante papel que desempeñar, en conjunto con los gobiernos donantes y beneficiarios y otros interesados.

26. En el segundo período de sesiones ordinarias de los directorios ejecutivos del PNUD y el FNUAP se examinó la necesidad de que exista cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, por un lado, y el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

(FMI) por el otro. Un examen similar debe realizarse en la reunión conjunta de las juntas de gobernadores del Banco Mundial y el FMI.

27. El sistema multilateral de las Naciones Unidas tiene un papel irremplazable que desempeñar en la aplicación del programa común tal como está definido en la Declaración del Milenio, especialmente teniendo en cuenta las ventajas comparativas y competitivas de las actividades operacionales para el desarrollo que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas.

28. **El Sr. Rasheed** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) reconocen que hay margen para mejorar el proceso del sistema de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, particularmente en las esferas del enfoque estratégico y de la orientación hacia la obtención de resultados. En realidad, están siguiendo ese rumbo. El Comité Ejecutivo del GNUM identificó las siguientes medidas importantes que es necesario adoptar: 1) fortalecimiento de la relación con la Declaración del Milenio y el valor estratégico y pertinencia del proceso de MANUD; 2) mejoramiento de la calidad del proceso y fortalecimiento de las asociaciones y la colaboración; y 3) racionalización y simplificación de los instrumentos, herramientas y procesos conexos. Para que sea más eficiente, el proceso SECP/MANUD debe dar como resultado menos trabajo para los gobiernos y los miembros del grupo a cargo del país.

29. Sin anticiparse a la orientación normativa del examen trienal de política, el UNICEF prevé la adopción de medidas complementarias en varias esferas: 1) mejoramiento de las directrices proporcionadas a los equipos de países; 2) mejoramiento y reorientación de la capacitación; 3) mejoramiento del proceso de enseñanza y difusión de la información; y 4) fortalecimiento y racionalización de la gestión y la rendición de cuentas dentro del sistema de coordinadores residentes y de los organismos. El UNICEF también está trabajando para asegurar una relación más estrecha con los instrumentos y procesos externos, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DERP) y los demás instrumentos que utilizan las instituciones de Bretton Woods. Se han creado foros regulares donde se examinan esas cuestiones y se han desarrollado ideas claras sobre la forma en que el proceso SECP/MANUD puede complementar la labor realizada por los asociados nacionales e internacionales.

30. El seguimiento de la Declaración del Milenio está reuniendo, integrándolas como un todo, a muchas esferas diferentes de la actividad de las Naciones Unidas. Con los niños como cuestión intersectorial de la Declaración del Milenio, cabe esperar que asistan al próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los niños más de los 75 Jefes de Estado y de Gobierno que anunciaron su participación antes de que los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre hicieran necesario postergar dicho período. La renovación esperada del compromiso de resolver la cuestión de los niños y adoptar medidas específicas en el nuevo decenio dará apoyo a elementos clave de la Declaración del Milenio.

31. La movilización de recursos es una responsabilidad que comparten todos los gobiernos. También se trata de la naturaleza de los recursos y de la pertinencia y el funcionamiento del multilateralismo en las Naciones Unidas. En el caso del UNICEF, aunque una cantidad de gobiernos continuaron brindando un apoyo generoso y varios incluso anunciaron aumentos generales, hay una disminución continua y alarmante de los recursos básicos ordinarios. Los recursos ordinarios son esenciales para continuar poniendo en práctica todos los aspectos del examen trienal de la política, apoyando los enfoques sectoriales y mejorando las estructuras de gestión y operacionales. Aunque el UNICEF recibe, por medio de sus comités nacionales, contribuciones cada vez más generosas de donantes no gubernamentales, el hecho de que ahora los recursos básicos sean menores que otros recursos está afectando tanto el desarrollo programático como el institucional. Las cifras son relativamente pequeñas en comparación con los presupuestos de asistencia para el desarrollo en el extranjero y por lo tanto se trata de una cuestión de voluntad política.

32. Con respecto a la cuestión de la simplificación, los cuatro organismos del GNUD sugirieron que se interrumpiera la preparación de los informes de los directores ejecutivos al Consejo Económico y Social sobre la aplicación del programa de reformas y de las disposiciones del examen trienal general de política, así como otros asuntos del Consejo, como el seguimiento de conferencias y la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre, incluyéndose las consecuentes obligaciones de presentar informes en otros documentos existentes. El documento consolidado de asuntos puede ser entonces la base para celebrar debates tanto en las juntas ejecutivas como en el Consejo.

33. **La Sra. Izata** (Angola) dice que las actividades operacionales para el desarrollo deben responder a las necesidades de los países en desarrollo de manera flexible y de acuerdo con los planes, políticas y prioridades del desarrollo de los gobiernos beneficiarios. Se debe dar impulso a las actividades mediante un aumento sustancial de la financiación, en proporción a las crecientes necesidades de los países en desarrollo.

34. Su delegación está de acuerdo con las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la revisión trienal amplia de la política, en particular la recomendación 17, sobre socorro, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo (A/56/320, párr. 69). Después de más de 30 años de continuo conflicto, Angola, al abordar el proceso de paz, las cuestiones humanitarias y los problemas de la recuperación económica y social, se encuentra ante una situación crítica. Su primera preocupación es fortalecer y aprovechar el proceso de paz para garantizar una mayor estabilidad.

35. Inicialmente, el marco de cooperación del PNUD con Angola se elaboró para el período trienal 1997-1999 y fue prorrogado por el año 2000. Los temas principales del marco son la asistencia en situaciones posteriores a los conflictos, la erradicación de la pobreza y la buena gestión de los asuntos públicos. La aplicación del marco empezó muy bien. Sin embargo, como se indica en el examen por países, durante la puesta en práctica surgieron graves problemas. Hubo que dar por terminados algunos programas y proyectos y se lograron pocos resultados sustantivos. Ahora es importante determinar por qué esos programas aparentemente buenos produjeron magros resultados, y qué lecciones pueden extraer de la experiencia el Gobierno y el PNUD. Independientemente de las decisiones que se adopten para el futuro, el PNUD necesita continuar con la revisión completa de los procedimientos operacionales para mejorar la calidad y eficiencia y estar en condiciones de responder a las prioridades de los países beneficiarios.

36. **El Sr. Ibrahim** (Nigeria) dice que su delegación está de acuerdo con la afirmación que hace el Secretario General en el informe, en el sentido de que los elementos esenciales de una cooperación eficaz para el desarrollo son una financiación suficiente, segura y estable, una estructura institucional dinámica y medios apropiados de planificación y ejecución (E/2002/66, párr. 32). Es particularmente importante aumentar la financiación básica. Su Gobierno está agradecido a todos los asociados que han sido fieles a sus compromi-

sos y con respecto a sus contribuciones a los recursos básicos y espera que otros los imiten. De manera similar, cabe esperar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo continúe realizando esfuerzos sostenidos para ampliar la base de donantes.

37. Su delegación aprecia el papel decisivo que está desempeñando la iniciativa del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en los países beneficiarios, así como el que cumplen MANUD y el sistema de evaluación común para los países (SECP) para ayudar a los países en desarrollo en el seguimiento y ejecución de las decisiones de las conferencias importantes de las Naciones Unidas. También acoge con beneplácito la contribución del proceso MANUD/SECP al desarrollo de una "cultura del sistema" como mecanismo importante de formación de equipos. Para mejorar la cooperación y la sinergia entre los programas, fondos y organismos pertinentes a nivel de países se debe adquirir el dominio de las nuevas tecnologías de la información. Los organismos pertenecientes al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) deben declinar el uso de sus facultades administrativas y promover iniciativas capaces de racionalizar el proceso de aprobación de los programas.

38. El marco multianual de financiación es una respuesta al problema de la disminución de los recursos básicos, pero es preciso reforzarlo. Además, es necesario armonizar el ciclo de programación, y su delegación se complace en tomar nota de los resultados positivos logrados en esa esfera. Se debe prestar atención a otras esferas que también requieren armonización.

39. Su delegación está satisfecha con el apreciable progreso realizado en materia de locales comunes y de la iniciativa sobre la Casa de las Naciones Unidas. Una forma eficaz de establecer Casas de las Naciones Unidas es mediante la participación de los países beneficiarios, proveyendo terrenos para la construcción de edificios de oficinas de órganos miembros del GNUD. Su delegación desea saber por qué razón esa modalidad se considera de alto riesgo y es la menos preferida.

40. La tecnología de la información y las comunicaciones es un instrumento poderoso de reducción de la pobreza y es fundamental para el surgimiento de una economía basada en el conocimiento y de una sociedad de la información. Sin embargo, para que los países en desarrollo gocen de las ventajas de esa tecnología debe producirse un rápido desarrollo de la infraestructura física y de la inversión en recursos humanos. Su delegación espera con

interés la pronta iniciación de las actividades del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones.

41. La incorporación de las cuestiones de género debe seguir siendo objeto de examen constante en los programas y planes por países, como debe serlo la cooperación técnica entre países en desarrollo.

42. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), hablando en nombre del grupo de países en desarrollo sin litoral, dice que dichos países hacen suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China.

43. Las delegaciones que representa aprecian especialmente la labor de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo destinada a ampliar la cooperación Sur-Sur, que no se debe considerar como sustituto sino como complemento de la cooperación Norte-Sur. La cooperación triangular con apoyo financiero de los países desarrollados, así como también de organizaciones internacionales y regionales, puede contribuir a que los países en desarrollo consideren propio el proceso de desarrollo. En el contexto de la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD), se necesita una comprensión más amplia de los problemas y necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral. Esos países están satisfechos por el progreso realizado para facilitar el intercambio Sur-Sur de políticas e información mediante la Web of Information for Development (WIDE). La red proporcionará una plataforma mundial para la comunidad internacional del desarrollo, y a los países en desarrollo a ayudar a los países en desarrollo sin litoral.

44. La modalidad CTPD también comprende la cooperación estrecha entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países donantes para hallar una solución al problema de los sistemas de transporte de tránsito, mejorando y desarrollando las instalaciones y servicios de infraestructura y fortaleciendo las instituciones y los recursos humanos que se ocupan del transporte de tránsito. En la reunión ministerial internacional sobre cooperación en el transporte de tránsito, que se celebrará en 2003 en Kazajstán, se abordará una serie de cuestiones que afectan a países en desarrollo sin litoral. La cooperación triangular desempeñará un papel muy importante al respecto.

45. **El Sr. Wahba** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que la revisión de las actividades operacionales ha adquirido más importancia desde la aprobación de la resolución 53/192 de la Asamblea General. El PNUD ha procurado seriamente lograr una mayor coordinación de dichas actividades mediante la armonización de los ciclos, los procesos de aprobación de programas, los locales y servicios comunes y el sistema de coordinadores residentes. En particular se ha progresado mucho en la definición de las funciones de las instituciones de Bretton Woods y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y de las modalidades de la cooperación mediante el seguimiento de la Declaración del Milenio y mejoras en el SECP/MANUD.

46. La reciente evaluación de SECP/MANUD ha señalado la necesidad de que esos mecanismos sean impulsados por los países y sean de su propiedad, y de que se racionalicen los procedimientos de programación. Hasta ahora 97 países han completado la evaluación de sus necesidades y prioridades nacionales. Del mismo modo, MANUD está surgiendo como un instrumento importante, impulsado por los países, para la coordinación de las actividades operacionales, ya que se lo considera como el mejor plan para el uso de los recursos de las Naciones Unidas para promover los objetivos nacionales de desarrollo.

47. El PNUD ha hecho todo lo posible para lograr un verdadero reflejo de la diversidad y de los elementos positivos importantes del sistema de coordinadores residentes y espera con interés seguir aumentando el número de mujeres participantes.

48. La Declaración del Milenio proporciona un marco para la adopción de medidas con objetivos con plazos precisos. La coordinación entre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) a nivel mundial, y el PNUD, por medio del GNUM, ha facilitado la alineación de las actividades a nivel de países con los objetivos de desarrollo citados en la Declaración.

49. Al describir los cambios realizados desde la aprobación de la resolución 53/192 de la Asamblea General, destaca la necesidad de simplificar los procedimientos y armonizar los ciclos programáticos, señalando especialmente a la atención la aceptación del proceso de aprobación común para los programas de países, rendición de cuentas y el trabajo en curso sobre un perfil común para los documentos de programa. Para reformar el PNUD y convertirlo en una institución

moderna, ágil y sensible es fundamental que sea capaz de mostrar sólidas realizaciones.

50. La reacción frente al criterio de gestión del programa basada en resultados ha sido positiva. La tendencia descendente de los recursos ordinarios se estabilizó e incluso hubo indicios de un ligero movimiento ascendente.

51. Igualmente importante es el aumento de la contribución a los recursos básicos que realizaron 14 donantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Comité de Asistencia para el Desarrollo (OCDE/CAD). Las contribuciones a los países en que se ejecutan programas señalan la importancia de la constante viabilidad y carácter multilateral del PNUD. A fin de lograr los resultados esperados dentro de su mandato, el PNUD necesita reforzar su presencia en los países y su función de apoyo normativo. Un PNUD fortalecido estará bien colocado para realizar los objetivos de la Declaración del Milenio, un elemento esencial de la cooperación mundial para el desarrollo, y hará sustentable la búsqueda de la paz y la seguridad y profundizará el socorro humanitario.

52. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) dice que el sistema de las Naciones Unidas tiene una clara ventaja comparativa en todas las actividades encaminadas a promover el acceso a los servicios sociales básicos y a satisfacer las necesidades elementales. En el caso de Burkina Faso, la aplicación del SEPT/MANUD fue un proceso participativo y dinámico. La evaluación de la situación del país condujo a un entendimiento común de los problemas y creó un contexto en el que se pudieron realizar los objetivos y las metas del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la asistencia para el desarrollo. Por otra parte, MANUD brindó lecciones útiles en materia de cooperación.

53. En general la actividad de MANUD se centró en la necesidad de consolidar un enfoque del desarrollo humano sostenible y promover iniciativas en la lucha contra la pobreza, sobre la condicionalidad, la buena gestión de los asuntos públicos y la incorporación de una perspectiva de género en los programas de cooperación. Es evidente que los programas sectoriales ocupan un lugar de privilegio en la distribución de los fondos de los donantes. En los aspectos específicos de las Naciones Unidas, la evaluación de los programas de cooperación puso de manifiesto la pertinencia de las esferas de concentración de las prioridades de los países en materia de desarrollo, aunque hubo algunas defi-

ciencias en la etapa de ejecución. La aplicación eficaz del proceso de MANUD supone una acción enérgica para combatir la pobreza, promover la buena gestión de los asuntos públicos y establecer una estrategia eficaz de complementariedad y sinergia entre las actividades financiadas por los organismos de las Naciones Unidas.

54. Desde el punto de vista de la ejecución nacional, Burkina Faso propicia la creación de mecanismos de supervisión y evaluación que sirvan como bases de datos de carácter social, económico y geográfico y proporcionen información sobre el mercado de trabajo.

55. Dado el éxito del proceso SECP/MANUD, la nueva estrategia de cooperación no sólo debe basarse en estrategias oficiales sino que debe buscar la internalización de las recomendaciones de las conferencias internacionales y el fomento de la capacidad para responder en casos de emergencia. Burkina Faso apoya el análisis del comportamiento del sistema de las Naciones Unidas en el plano mundial y acoge con beneplácito las recomendaciones del Secretario General dirigidas a proporcionar nuevas directrices para las actividades operacionales dentro del contexto económico mundial.

56. **El Sr. Yampolsky** (Ucrania) pone de relieve el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes y la coordinación interinstitucional para armonizar las actividades operacionales de las Naciones Unidas con las prioridades de los países beneficiarios. Además, ha mejorado enormemente el papel de los fondos y programas de las Naciones Unidas de estímulo del aumento de la capacidad nacional y de asistencia a los países en desarrollo y a los países en transición en su adaptación a la mundialización. El orador considera que el PNUD debe continuar desempeñando un papel central de coordinación de las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en Ucrania, especialmente con respecto a la aplicación de proyectos polifacéticos y de largo plazo.

57. Ucrania apoya todos los esfuerzos dirigidos a asegurar la eficiencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas de actividades operacionales, manteniendo su estructura internacional dinámica y mejorando la asociación con todos los interesados en el proceso de desarrollo a nivel nacional. Con respecto a la experiencia de Ucrania, dice que las actividades operacionales deben concentrarse en promover la reforma del mercado, incluidos el desarrollo de la capacidad empresarial, la asistencia técnica y el asesoramiento para

crear una infraestructura institucional y una capacidad vinculada con el comercio, y en asegurar la sostenibilidad de las reformas microeconómicas para acelerar la integración de las economías en transición en la economía mundial.

58. En el documento A/56/70-E/2001/58 se presenta información importante sobre la marcha de la aplicación del marco multianual de financiación y Ucrania alienta a los fondos operacionales de las Naciones Unidas a que continúen su labor teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cada organismo. Asimismo, desea destacar la importancia de la plena aplicación de los programas, el fomento de la capacidad nacional y MANUD. Ucrania exhorta a que se adopten nuevas medidas para asegurar la disponibilidad de recursos para el desarrollo y espera con interés y esperanza la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

59. Las consecuencias del desastre de Chernobyl merecen especial atención de los organismos encargados de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. El Gobierno de Ucrania acoge con beneplácito la creciente participación de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas en actividades encaminadas a eliminar las consecuencias a largo plazo de la catástrofe. En el informe preparado por una misión interinstitucional multidisciplinaria se señala claramente la creciente necesidad de pasar de la respuesta de emergencia a la aplicación de programas a mediano y largo plazos con el objeto de lograr la rehabilitación y el desarrollo económicos de la región afectada. El reciente nombramiento de un administrador auxiliar del PNUD como coordinador ayudará a encarar las futuras actividades de las Naciones Unidas en Chernobyl dando prioridad al desarrollo, apoyándolas con esfuerzos adecuadamente coordinados.

60. **El Sr. Enkhsaikhan** (Mongolia) destaca el valor de la cooperación Sur-Sur, que debe aumentar la capacidad de los países en desarrollo para generar innovaciones técnicas y científicas y adaptar la tecnología para servir a sus necesidades básicas. Dichos esfuerzos deben concentrarse en el fomento de la capacidad en materia de educación científica. Además, se debe aumentar el estímulo a los mecanismos cooperativos regionales y subregionales en que participen los Gobiernos, las empresas y los círculos de investigación.

61. La Web of Information for Development tiene un enorme potencial, y el siguiente paso lógico sería dar

una prioridad más estructurada, por temas, a las esferas problemáticas. La red puede servir como centro para reunir y difundir información amplia sobre los problemas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países insulares en desarrollo. Se deben estudiar las oportunidades de desarrollar programas de colaboración en la red sobre fomento de la capacidad a fin de realizar un debate a nivel regional y subregional con la participación de Gobiernos, empresas y círculos académicos.

62. Su Gobierno aprecia la dificultad de la tarea que enfrenta la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y encomia sus esfuerzos para movilizar y dirigir los recursos a fin de remediar los problemas críticos de la cooperación Sur-Sur, en particular los que enfrentan los países en desarrollo sin litoral. La cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y los de tránsito viene mejorando en forma constante. Es importante que la Dependencia Especial siga brindando asistencia técnica y financiera a los esfuerzos que signifiquen una contribución práctica a la cooperación Sur-Sur y que tengan por objeto encarar problemas de desarrollo. Un acuerdo sobre facilitación del tráfico de tránsito entre Mongolia, China y la Federación de Rusia hará que Mongolia se convierta en una de las rutas de tránsito importantes desde Asia nororiental hasta Europa y Asia central y sirva como ruta adicional de tránsito para los enormes mercados emergentes de Rusia y China.

63. **El Sr. Valera** (México) dice que la Declaración del Milenio y las conferencias internacionales recientes proporcionan un marco de referencia para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y reitera la necesidad de preservar la universalidad, la neutralidad y el multilateralismo de esas actividades, basadas en los principios de no condicionalidad y pleno respeto de las prioridades nacionales.

64. Para que la cooperación para el desarrollo sea eficaz se requiere una financiación suficiente, segura y estable, una estructura institucional dinámica y métodos apropiados de planificación y ejecución. Hay una necesidad urgente de revertir la tendencia declinante del nivel de recursos básicos. A ese respecto, México acoge con beneplácito la decisión de la Unión Europea de asignar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, y desea expresar su agradecimiento a los miembros de esa organización y a los demás países industrializados que ya han logrado

ese objetivo y se han fijado metas aún más ambiciosas y generosas.

65. Es importante continuar creando formas de colaboración nuevas e innovadoras, tanto financieras como de gestión, entre las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales de desarrollo, las autoridades federales y locales, las organizaciones no gubernamentales y la población en general. México tiene conciencia de que la financiación de las actividades operacionales todavía está lejos de lograr la masa crítica necesaria para la ejecución eficaz de los programas y espera que los cambios en los objetivos del marco ayuden a revertir la declinación de los recursos básicos y la tendencia a apoyar actividades de emergencia a corto plazo en detrimento del desarrollo a largo término.

66. Su Gobierno renueva su compromiso con respecto a las actividades operacionales de las Naciones Unidas. La cooperación técnica y económica internacional es un medio eficaz de apoyar los esfuerzos gubernamentales. México reconoce la sinergia de la cooperación en tres vías y participó de la acción conjunta en beneficio de terceros países en toda América Latina. La experiencia de América Latina y el Caribe demuestra que los países en desarrollo pueden estimular la renovación del impulso en materia de cooperación técnica por medio de los programas de cooperación horizontal. El desafío es promover la interacción mediante la identificación de planes innovadores a fin de estimular la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo.

67. México está convencido de la importancia de fortalecer a las Naciones Unidas como la mejor forma de promover la cooperación internacional en todos los temas del vasto programa internacional. México desea expresar su agradecimiento por la contribución del PNUD en la promoción activa de los esfuerzos nacionales de cooperación técnica.

68. **El Sr. de Moura** (Brasil) dice que su delegación acoge con beneplácito el progreso logrado por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la coordinación. A ese respecto, la creciente interrelación de mandatos y esferas de acción de las organizaciones del sistema exige un papel más activo del Consejo Económico y Social en términos de supervisión y orientación. Con referencia a MANUD y a sus posibilidades de aumentar la coordinación, dice que un mecanismo común de supervisión y evaluación puede servir de base para

la coordinación permanente entre programas, fondos y organismos especializados sobre el terreno. Sin embargo, es sumamente importante invertir en mecanismos que permitan la evaluación de los progresos y realizaciones así como del efecto de las actividades operacionales.

69. En sus actividades en el mundo en desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas debe concentrarse en la incorporación de la erradicación de la pobreza, el fomento de la capacidad y la igualdad genésica. Las organizaciones de la dimensión, neutralidad, marco institucional y alcance multilateral del GNUD tienen un papel importante que desempeñar en el proceso de desarrollo. Los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas deben tener capacidad, recursos y flexibilidad para dar una rápida respuesta a situaciones de emergencia resultantes de desastres naturales o de conflictos. También debe prestarse más atención a las medidas que puedan tener un efecto estructural a largo plazo en el desarrollo. A ese respecto, subraya la importancia de la asistencia técnica para aumentar la capacidad y los conocimientos y para fortalecer a las instituciones y organizaciones locales. La cooperación Sur-Sur, especialmente la cooperación técnica entre los países en desarrollo, desempeña un papel muy importante. Por lo tanto, pide a la comunidad internacional y a los países donantes que brinden más apoyo a esa cooperación, que es un complemento valioso de la cooperación Norte-Sur.

70. Su delegación acoge con beneplácito el nuevo enfoque de los programas y fondos de las Naciones Unidas en una cultura del desempeño y la responsabilidad. Ese nuevo enfoque se está creando mediante la gestión orientada a la obtención de resultados y el enfoque orientado a los resultados de los marcos multianuales de financiación y otros mecanismos. Sin embargo, a pesar de los progresos logrados, no se ha producido una inversión significativa de la tendencia declinante de los recursos básicos.

71. Para que la cooperación para el desarrollo sea eficaz se necesitan recursos financieros suficientes, predecibles y estables. Por lo tanto, exhorta a los países donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a los programas y fondos de las Naciones Unidas. Su delegación acoge con beneplácito la captación de nuevas fuentes de financiación en cuanto no sujeten la cooperación técnica a los principios y procesos utilizados por el sector financiero. Esas nuevas fuentes tampoco deben actuar en detrimento del carácter neutral y

universal de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

72. **La Sra. Whittemore** (Estados Unidos de América) dice que el sistema de las Naciones Unidas es un asociado indispensable de los países en desarrollo que valorizan su neutralidad, universalidad, asesoramiento experto y asistencia. Las reformas que se han realizado durante los últimos años en los organismos operacionales, especialmente las destinadas a mejorar la coordinación y coherencia de los programas, permiten esperar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo siga siendo un asociado pertinente y eficaz de los países en que se ejecutan programas en el contexto actual, cada vez más complejo. La movilización de los recursos financieros necesarios para los países en que se ejecutan programas, a fin de lograr los objetivos internacionales de desarrollo y de financiar sus planes generales de desarrollo sigue siendo un motivo de gran preocupación. A ese respecto, en el informe del Secretario General, además de subrayarse el valor de tener presupuestos ordinarios adecuados, se reconoce claramente el valor que tiene para esos países que los recursos nacionales se movilicen para ayudar a aliviar la pobreza y estimular el crecimiento económico. Los beneficios del esfuerzo de aumentar las contribuciones nacionales serán considerables en términos de fomento de la capacidad, ya que darán a la gestión financiera interna mayor capacidad institucional y humana, así como transparencia, dos condiciones importantes para atraer la inversión directa extranjera.

73. Las reformas emprendidas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas eran necesarias y fueron impresionantes. La coordinación interna mejoró y se definió mejor la visión de lo que pueden aportar los organismos operacionales de las Naciones Unidas al desarrollo de los países que ejecutan programas. En el proceso, el sistema de las Naciones Unidas está desarrollando una extraordinaria pericia interna para lograr el ambicioso objetivo del desarrollo internacional. Esa pericia no sólo proporciona la base para una asistencia eficaz para el desarrollo sino que —más importante— es universal y neutral. Ese es un activo sumamente valioso para los países que ejecutan programas. Aunque su delegación está de acuerdo con el principio de propiedad del proceso de desarrollo del país, exhorta a los países que ejecutan programas a que, al formular sus estrategias de desarrollo, aprovechen al máximo ese activo y lo exploten en la mayor medida posible. Para que tenga éxito un proceso de desarrollo es necesario

contar con sólidos SEPT y MANUD. Aunque a ese respecto se ha hecho un trabajo valioso, su delegación cree que la proliferación de marcos plantea un problema, en términos de eficiencia y costo, a los países que ejecutan programas y a sus asociados para el desarrollo. El problema se superaría si la comunidad internacional adhiriera a la declaración que figura en el párrafo 2 del informe del Secretario General, en el sentido de que la cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo funciona sobre la base de los principios de universalidad, neutralidad y características particulares de cada país, y que su objetivo es dar una respuesta coherente e integrada a las actividades nacionales de desarrollo con pleno respeto de las prioridades nacionales.

74. Su delegación apoya el concepto de CTPD como componente principal del desarrollo y de plena participación del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas en esa empresa. Sin embargo, las organizaciones deben respetar su universalidad y neutralidad y, por lo tanto, permanecer vigilantes y no participar directa o indirectamente en actividades que conduzcan a la adopción de posiciones regionales sobre cuestiones tales como el comercio. Aunque la cooperación regional es un componente importante del pleno desarrollo, el esfuerzo principal debe ser específico de los países y debe basarse en ellos.

75. **El Sr. Beti** (Observador de Suiza) dice que, como es innegable que la armonización y simplificación de los procedimientos de las Naciones Unidas en materia de cooperación para el desarrollo marcarán un cambio real y práctico, especialmente para los Gobiernos asociados, su delegación no puede entender por qué ha sido tan lento el progreso en esa materia y todavía no se ha completado el proceso. Con respecto a la financiación básica de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, lamenta que la introducción de marcos de financiación multianuales no haya contribuido a revertir las tendencias negativas en esa esfera, especialmente la constante disminución de la AOD. Como, en las actuales circunstancias, será muy difícil hallar una solución eficaz y duradera a ese problema, la futura financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas debe continuar siendo un tema principal del programa durante los años venideros. A ese respecto, será aún más decisivo hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles. Eso significa, en particular, que se debe realizar todo esfuerzo posible por seguir mejorando la eficiencia y eficacia de todas las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Por ejemplo, se debe hacer un mejor uso de los marcos de cooperación conjunta como MANUD y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, mientras que la programación conjunta se puede aplicar sobre una base mucho más amplia.

76. Recomienda firmemente que se de una clara preferencia a los fondos fiduciarios de múltiples donantes sobre los proyectos individuales. Recomienda además que las Naciones Unidas realicen pruebas piloto del enfoque del “fondo común” de la AOD. Ese enfoque, mientras reduce la complejidad de la gestión, ayuda a resolver las dificultades de coordinación entre los donantes, minimiza los costos de las transacciones y así maximiza el efecto del apoyo para el desarrollo, puede permitir que los países que ejecutan programas tengan un control real del proceso, que en definitiva hará de la propiedad una verdadera realidad.

77. Su delegación también espera que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo permita progresar, entre otras cosas, sobre cuestiones relativas al comercio, la gestión de la deuda, la financiación privada internacional y la asociación de los sectores público y privado.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.